



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 13 ENE. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 151 Vistos: La solicitud presentada por **MARIANA GRACIELA EŠCUDERO SEGOVIA** 1.- Fotocopia de Autorización de fecha 21 de Marzo de 2013; 2.- Fotocopia de Inscripción al rol Único Tributario y/o Declaración jurada de Inicio de Actividades de fecha 02 de Abril de 2013; 3.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 346 de fecha 18 de Abril de 2013; 4.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 636 de fecha 17 de Junio de 2013; 5.- Fotocopia de Recepción de Aviso de Cambio de Giro de fecha 18 de Junio de 2013; 6.- Patente Municipal de fecha 10 de Julio de 2013; 7.- ORD. N° 322/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 31 de Julio de 2013; 8.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del tramite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

1 .- NOMBRE : **MARIANA GRACIELA ESCUDERO SEGOVIA**
2 .- R.U.T. : 06.488.232-5
3 .- UBICADO EN : AVDA. VALPARAISO N° 1815, QUILLOTA
4 .- GIRO PRINCIPAL : FABRICA DE PAN PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA
5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 154110

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

II. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA RENTAS Y PATENTES FONO 294109